

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 6 018

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE CAMIONETAS PEDRO VICENTE MALDONADO S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de octubre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE CAMIONETAS PEDRO VICENTE MALDONADO S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pedro Vicente Maldonado.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) En vista de que no existe a la fecha Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil, en el cantón Pedro Vicente Maldonado, se dispone que el señor Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 27 DIC. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

PBS/cmf
PBS/cmf



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 943 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 133 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, al 19 MAR 2002 de

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO